ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO

De acuerdo a lo establecido en el del Decreto 1082 de 2015, Artículo **2.2.1.1.1.6.2.** presentamos el estudio del sector para adelantar un proceso de selección de mínima cuantía para **"PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDO MANO DE OBRA, REPUESTOS Y SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES, DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FUERZA PÚBLICA DE COMPETENCIA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA, VIGENCIA 2023"**

ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR.

La Constitución Política de Colombia prevé en el artículo 2 como fines del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación, defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial, y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Adicionalmente, establece el artículo 209 que "*la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones*".

Así mismo, en el Artículo 311 se menciona que, al Municipio, como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes, y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.

En ese sentido los Municipios, tal y como lo establece la Ley 136 de 1994, deben concretar tal precepto constitucional a través de la adopción de planes y programas que garanticen además del mandato superior, el bienestar general y el mejoramiento continuo de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio.

Igualmente, la contratación del Estado y sus entidades a todo nivel deben propender por el cumplimiento de los fines señalados en el artículo 3° de la Ley 80 de 1993: Artículo 3°.- "*De los Fines de la Contratación Estatal. Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.*"

ANALISIS ECONOMICO

Teniendo en cuenta que el objeto a contratar es: **PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDO MANO DE OBRA, REPUESTOS Y SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES, DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FUERZA PÚBLICA DE COMPETENCIA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA, VIGENCIA 2023.** Es necesario conocer el sector económico al que pertenece el servicio de Actividades de mantenimiento de vehículos.

Según el Boletín Técnico del Producto Interno Bruto (PIB) I trimestre 2023pr el DANE con fecha 15 de mayo de 2023, en el primer trimestre de 2023pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 0,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas decrece 1,2%.

- Transporte y almacenamiento crece 3,1%.

-Alojamiento y servicios de comida crece 1,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,6%, explicado por:

-Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece

0,7%.

-Transporte y almacenamiento crece 0,9%.

-Alojamiento y servicios de comida decrece 0,8%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2023pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2023pr-I / 2022pr-I	2023pr-I / 2022pr-IV
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-1,2	0,7
Transporte y almacenamiento	3,1	0,9
Alojamiento y servicios de comida	1,7	-0,8
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**0,5**	**0,6**

Fuente: DANE,Cuentas nacionales
[Pr]preliminar
[1]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

PIB desde el enfoque de la producción

En el primer trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto crece 13,8% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2022pr (ver tabla 19). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 14,7% (contribuye 3,0 puntos porcentuales a la variación anual).

• Industrias manufactureras crece 14,2% (contribuye 1,8 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 11,6% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 3,9% a precios corrientes. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores crece 6,6%.

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,6%.

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,3%.

Tabla 19. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Primer trimestre 2023pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie Original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2023pr-I / 2022pr-I	2023pr-I / 2022pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	17,4	5,6
Explotación de minas y canteras	12,0	-2,8
Industrias manufactureras	14,2	3,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	19,1	3,7
Construcción	8,0	1,7
Comercio al por mayor y al por menor[2]	14,7	3,8
Información y comunicaciones	7,0	2,1
Actividades financieras y de seguros	16,8	3,6
Actividades inmobiliarias	6,3	1,8
Actividades profesionales, científicas y técnicas[3]	11,3	3,6
Administración pública, defensa, educación y salud[4]	11,6	5,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[5]	29,7	6,6
Valor agregado bruto	**13,6**	**4,2**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	15,3	1,0
Producto Interno Bruto	**13,8**	**3,9**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

ANALISIS DE LA DEMANDA

En el País los servicios solicitados en este proceso de contratación pueden ser solicitados por entidades del Estado y por empresas o entidades particulares dentro de la Jurisdicción Nacional.

Para analizar la demanda y la oferta del Sector se tuvo en cuenta las condiciones en las cuales otras Entidades Públicas han solicitado estos servicios en anteriores oportunidades, tal y como se presenta en el presente estudio y que nos sirven de base para establecer de manera adecuada el presupuesto oficial y las condiciones mínimas de selección.

N.° DE CONTRATO	CONTRATANTE	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR
SUBIP-001-2021	CUERPO DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	CONSORCIO BOMBEROS 2021	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos para los vehículos de propiedad de Bomberos de Bucaramanga	$250.000.000.oo
PSP-DC-CTT-0136-2023	SENA REGIONAL DISTRITO CAPITAL Grupo Administrativo Intercentros CEET	ALDRIN FERNANDO SIERRA CUERVO	Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional integral, de forma presencial y/o virtual, así como otras actividades que se deriven de los diferentes programas, niveles y especialidades impartidas por el centro de tecnologías del transporte del Sena - regional distrito capital, en formación regular - Mantenimiento Preventivo de Vehículos Automotores Código: 83810376 Versión 2 Competencia No 280601093 - COMPLEMENTARIA PRESENCIAL	$18.981.979,00

Para garantizar las obligaciones económicas derivadas del futuro contrato, la Secretaría de Hacienda expidió el Certificado de Disponibilidad presupuestal que a continuación se relaciona:

NÚMERO DEL CDP	DIS - 2023000677
CÓDIGO DEL RUBRO	234501048202020081283
NOMBRE	Implementación del Plan Integral de Seguridad y convivencia ciudadana, proyecto ciudades seguras e inteligentes.
FUENTE Y DESTINACIÓN	501
VALOR	$ 35.000.000

ANALISIS DE LA OFERTA

La Secretaria General y de Gobierno ha tenido en cuenta tres (3) cotizaciones para calcular el precio del presupuesto oficial del presente proceso.

Para analizar el presente presupuesto del proceso **"PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDO MANO DE OBRA, REPUESTOS Y SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES, DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FUERZA PÚBLICA DE COMPETENCIA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA, VIGENCIA 2023"**, se tomó el valor de la cotización de menor valor obtenidas por la Secretaría General y de Gobierno a través del enlace de víctimas, para así establecer el presupuesto del presente contrato.

INGENIERÍA Y MONTAJES S.AS	RADIADORES Y MANGUERAS	COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL H&S
$32.404.097	$32.968.594	$33.091.122

De acuerdo a lo anterior, el presupuesto oficial estimado para efectos de presentación de propuestas el será de **TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($32.404.097).**

La entidad considera pertinente aclarar, que se procedió a solicitar cotizaciones para el establecimiento del presupuesto oficial, a proveedores inscritos en la plataforma SECOP II a través del proceso CALERA-SIP-017-2023 sin que se presentara alguna cotización a través de dicho medio.

INGENIERÍA Y MONTAJES S.AS

PARQUE AUTOMOTOR POLICÍA NACIONAL					
CAMIONETA PLACA GCK-794 MARCA MAZDA BT-50 LINEA B26D47					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT.	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	INYECTORES	UNID	4	$ 743.752	$ 2.975.008
2	M. O. CAMBIO INYECTORES Y SINCRONIZACION	UNID.	4	$ 168.220	$ 672.880
3	PASTILLAS DELANTERAS	JUEGO	1	$ 154.479	$ 154.479
4	BANDAS TRASERAS	JUEGO	1	$ 160.186	$ 160.186
5	M.O. CAMBIO PASTILLAS DELANTERAS	JUEGO	1	$ 143.047	$ 143.047
6	M.O. CAMBIO BANDAS TRASERAS	JUEGO	1	$ 274.175	$ 274.175
7	ACEITE DE MOTOR POR CUARTOS	QTO.	5	$ 27.275	$ 136.375
8	FILTRO DE ACEITE	UNID	1	$ 34.429	$ 34.429
9	FILTRO DE AIRE	UNID	1	$ 38.666	$ 38.666
10	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNID	1	$ 50.192	$ 50.192
11	M.O. CAMBIO FILTRO DE ACEITE	UNID	1	$ 83.441	$ 83.441
12	M.O. CAMBIO FILTRO DE AIRE	UNID	1	$ 83.441	$ 83.441
13	M.O. CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNID	1	$ 47.679	$ 47.679
14	M.O. CAMBIO DE ACEITE	UNID	1	$ 83.439	$ 83.439
15	REVISIÓN TECNOMECÁNICA	UNID	1	$ 386.017	$ 386.017
			SUB-TOTAL		$ 5.187.079
CAMIONETA PLACA EAZ-080 MARCA MAZDA BT-50 LINEA B25D47					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT.	V. UNITARIO	V. TOTAL

1	PASTILLAS DELANTERAS	JUEGO	1	$ 163.181	$ 163.181
2	BANDAS TRASERAS	JUEGO	1	$ 169.793	$ 169.793
3	M.O. CAMBIO PASTILLAS DELANTERAS	JUEGO	1	$ 143.045	$ 143.045
4	M.O. CAMBIO BANDAS TRASERAS	JUEGO	1	$ 274.171	$ 274.171
5	ACEITE DE MOTOR POR CUARTOS	UNID	7	$ 33.394	$ 233.758
6	FILTRO DE ACEITE	UNID	1	$ 34.798	$ 34.798
7	FILTRO DE AIRE	UNID	1	$ 40.985	$ 40.985
8	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNID	1	$ 52.089	$ 52.089
9	M.O. CAMBIO FILTRO DE ACEITE	UNID	1	$ 83.445	$ 83.445
10	M.O. CAMBIO FILTRO DE AIRE	UNID	1	$ 83.445	$ 83.445
11	M.O. CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNID	1	$ 47.679	$ 47.679
12	REVISIÓN TECNOMECÁNICA	UNID	1	$ 386.014	$ 386.014
			SUB-TOTAL		$ 1.478.645

CAMIONETA PLACA EAU-000 MARCA RENAULT LINEA DUSTER DYNAMIQUE

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT.	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	CORREA UNICA DE ACCESORIOS	UNID	1	$ 204.639	$ 204.639
2	PASTILLAS DELANTERAS	JUEGO	1	$ 161.187	$ 161.187
3	M.O. CAMBIO PASTILLAS DELANTERAS	JUEGO	1	$ 143.044	$ 143.044
4	BANDAS TRASERAS	JUEGO	1	$ 161.737	$ 161.737
5	M.O. CAMBIO BANDAS TRASERAS	JUEGO	1	$ 274.175	$ 274.175
6	ACEITE DE MOTOR POR CUARTOS	UNID	5	$ 27.275	$ 136.375
7	FILTRO DE ACEITE	UNID	1	$ 34.114	$ 34.114
8	FILTRO DE AIRE	UNID	1	$ 39.417	$ 39.417
9	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNID	1	$ 51.161	$ 51.161
10	M.O. CAMBIO FILTRO DE ACEITE	UNID	1	$ 83.442	$ 83.442
11	M.O. CAMBIO FILTRO DE AIRE	UNID	1	$ 83.442	$ 83.442
12	M.O. CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNID	1	$ 47.679	$ 47.679
13	M.O. CAMBIO DE ACEITE	UNID	1	$ 83.447	$ 83.447
14	REVISIÓN TECNOMECÁNICA	UNID	1	$ 386.014	$ 386.014
			SUB-TOTAL		$ 1.753.498

MOTOCICLETA PLACA CWW34C MARCA HONDA LINEA XRE300

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT.	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	PASTILLA TRASERA	JUEGO	1	$ 158.564	$ 158.564
2	PASTILLAS DELANTERAS	JUEGO	1	$ 193.454	$ 193.454
3	ACEITE 4T POR CUARTOS	UNID	3	$ 27.112	$ 81.336
4	FILTRO ACEITE	UNID	1	$ 67.128	$ 67.128
5	FILTRO AIRE	UNID	1	$ 64.973	$ 64.973
6	BATERÍA	UNID	1	$ 256.102	$ 256.102
			SUB-TOTAL		$ 740.221

MOTOCICLETA PLACA CWW35C MARCA HONDA LINEA XRE300

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	PASTILLA TRASERA DE FRENO	JUEGO	1	$ 158.564	$ 158.564
2	PASTILLAS DELANTERAS	JUEGO	1	$ 193.454	$ 193.454
3	ACEITE 4T POR 1/4	UNID	3	$ 27.112	$ 81.336
4	FILTROS ACEITE	UNID	1	$ 67.128	$ 67.128
5	FILTROS AIRE	UNID	1	$ 64.973	$ 64.973
			SUB-TOTAL		$ 484.119

MOTOCICLETA PLACA IDQ71F MARCA HONDA LINEA XRE300

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT.	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	PASTILLA TRASERA	JUEGO	1	$ 158.564	$ 158.564
2	PASTILLAS DELANTERAS	JUEGO	1	$ 193.454	$ 193.454
3	ACEITE 4T POR 1/4	UNID	3	$ 27.112	$ 81.336
4	FILTROS ACEITE	UNID	1	$ 67.128	$ 67.128
5	FILTROS AIRE	UNID	1	$ 64.973	$ 64.973
			SUB-TOTAL		$ 484.119

PARQUE AUTOMOTOR SIIN

CAMIONETA PLACA OLN-107 MARCA FORD LINEA RANGER XLS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT.	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	CONECTOR SISTEMA DE INYECCION	UNID	1	$ 57.446	$ 57.446
2	INYECTOR	UNID	4	$ 920.113	$ 3.680.452
3	KIT PRE FILTROS INYECTORES	KIT	1	$ 58.551	$ 58.551
4	LIMPIADOR INYECTORES	UNID	1	$ 23.418	$ 23.418
5	M.O. CONECTOR SISTEMA DE INYECCION	UNID	1	$ 143.048	$ 143.048
6	M.O. INYECTOR	UNID	4	$ 193.048	$ 772.192
7	M.O. KIT PRE FILTROS INYECTORES	UNID	1	$ 274.175	$ 274.175
8	M.O. CALIBRACION DE INYECTORES	UNID	1	$ 317.881	$ 317.881
9	M.O. DESMONTAR Y MONTAR RIEL DE INYECTORES E INYECTORES	UNID	1	$ 274.177	$ 274.177
10	M.O. DESMONTAR Y MONTAR BOMBA DE INYECCION	UNID	1	$ 476.827	$ 476.827
11	ACEITE DE MOTOR POR CUARTOS	UNID	7	$ 33.741	$ 236.187
12	FILTRO DE ACEITE	UNID	1	$ 35.127	$ 35.127
13	FILTRO DE AIRE	UNID	1	$ 39.055	$ 39.055
14	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNID	1	$ 51.704	$ 51.704
15	FILTRO SEPARADOR DE AGUA	UNID	1	$ 55.003	$ 55.003
16	M.O. CAMBIO FILTRO DE ACEITE	UNID	1	$ 83.441	$ 83.441
17	M.O. CAMBIO FILTRO DE AIRE	UNID	1	$ 83.441	$ 83.441
18	M.O. CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNID	1	$ 47.682	$ 47.682
19	M.O. CAMBIO DE ACEITE	UNID	1	$ 83.439	$ 83.439
20	PASTILLAS DELANTERAS	JUEGO	1	$ 143.047	$ 143.047
21	BANDAS TRASERAS	JUEGO	1	$ 274.179	$ 274.179
22	M.O. CAMBIO PASTILLAS DELANTERAS	JUEGO	1	$ 143.043	$ 143.043
23	M.O. CAMBIO BANDAS TRASERAS	JUEGO	1	$ 164.337	$ 164.337
24	M.O. SISTEMA ELECTRICO	UNID	1	$ 386.895	$ 386.895
25	MANTENIMIENTO Y CARGA A/A	UNID	1	$ 286.063	$ 286.063
			SUB-TOTAL		$ 7.954.623

PARQUE AUTOMOTOR EJÉRCITO

MOTOCICLETAS DE PLACAS RUK28D, RUK31D MARCA SUZUKI LINEA DR - 650

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT.	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	PASTILLAS DELANTERAS	JUEGO	2	$ 101.840	$ 203.680
2	FILTRO DE AIRE DR 650	UNID	2	$ 103.157	$ 206.314
3	FILTRO DE ACEITE DE MOTOR	UNID	2	$ 58.569	$ 117.138
4	RETENEDORES TELESCÓPIOS	UNID	8	$ 90.215	$ 721.720
5	KIT DE ARRASTRE ORIGINAL DR 650	KIT	2	$ 1.133.051	$ 2.266.102
6	ACEITE DE MOTOR CUATRO TIEMPOS 20-W50	QTO	6	$ 27.117	$ 162.702
7	ACEITE DE SUSPENSIÓN (VALVULINA)	QTO	4	$ 53.427	$ 213.708
8	DISCOS DE CLUTCH 21441-31D00	JUEGO	2	$ 844.553	$ 1.689.106
9	BALINERAS 6204	JUEGO	2	$ 129.357	$ 258.714
10	BALINERAS 6205	UNID	2	$ 135.035	$ 270.070

11	ANILLOS DR 650 ESTANDAR	JUEGO	2	$ 164.323	$ 328.646
12	SELLOS DE VALVULA DR 650	UNID	8	$ 27.981	$ 223.848
			SUB-TOTAL		$ 6.499.046

CAMIONETA PLACA OKZ-430 MARCA CHEVROLET LINEA COLORADO LS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT.	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	KIT DE PASTILLAS FRENO DELANTERO	JUEGO	1	$ 437.925	$ 437.925
2	ACEITE DE MOTOR POR CUARTOS	UNID	7	$ 33.401	$ 233.807
3	FILTRO ACEITE	UNID	1	$ 62.377	$ 62.377
4	FILTRO AIRE	UNID	1	$ 86.771	$ 86.771
5	FILTRO COMBUSTIBLE	UNID	1	$ 53.627	$ 53.627
6	FILTRO SEPARADOR COMBUSTIBLE (TRAMPA)	UNID	1	$ 261.835	$ 261.835
7	LIQUIDO DE FRENOS	PINTA	4	$ 13.405	$ 53.620
8	M.O. CAMBIO ACEITE DE MOTOR	UNID	1	$ 119.209	$ 119.209
9	M.O. CAMBIO FILTRO ACEITE	UNID	1	$ 71.525	$ 71.525
10	M.O. CAMBIO FILTRO AIRE	UNID	1	$ 71.525	$ 71.525
11	M.O. CAMBIO FILTRO COMBUSTIBLE	UNID	1	$ 71.525	$ 71.525
12	M.O. CAMBIO DE LIQUIDO DE FRENOS POR PINTA	UNID	1	$ 53.637	$ 53.637
13	M.O. CAMBIO PASTILLAS DELANTERAS	JUEGO	1	$ 143.045	$ 143.045
			SUB-TOTAL		$ 1.486.621
			SUB-TOTAL		$ 26.067.971
			ACEITES EXENTOS DE IVA		$ 1.383.212
			IVA	19,00%	$ 4.952.914
			TOTAL		$ 32.404.097

RADIADORES Y MANGUERAS

PARQUE AUTOMOTOR POLICÍA NACIONAL

CAMIONETA PLACA GCK-794 MARCA MAZDA BT-50 LINEA B26D47

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	VLR. UNIT.	VLR. TOTAL.
1	INYECTORES	UNIDAD	4	$ 738.783	$ 2.947.132
2	M. O. CAMBIO INYECTORES Y SINCRONIZAC	UNID.	4	$ 146.904	$ 587.616
3	PASTILLAS DELANTERAS	JUEGO	1	$ 158.648	$ 158.648
4	BANDAS TRASERAS	JUEGO	1	$ 164.503	$ 164.503
5	M.O. CAMBIO PASTILLAS DELANTERAS	JUEGO	1	$ 146.904	$ 146.904
6	M.O. CAMBIO BANDAS TRASERAS	JUEGO	1	$ 281.565	$ 281.565
7	ACEITE DE MOTOR POR CUARTOS	QTO.	5	$ 28.009	$ 140.045
8	FILTRO DE ACEITE	UNIDAD	1	$ 35.357	$ 35.357
9	FILTRO DE AIRE	UNIDAD	1	$ 39.708	$ 39.708
10	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	1	$ 51.548	$ 51.548
11	M.O. CAMBIO FILTRO DE ACEITE	UNIDAD	1	$ 85.694	$ 85.694
12	M.O. CAMBIO FILTRO DE AIRE	UNIDAD	1	$ 85.694	$ 85.694
13	M.O. CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	1	$ 48.968	$ 48.968
14	M.O. CAMBIO DE ACEITE	UNIDAD	1	$ 85.694	$ 85.694
15	REVISIÓN TECNOMECÁNICA	UNIDAD	1	$ 369.424	$ 369.424
			SUB-TOTAL		$ 5.088.455

CAMIONETA PLACA EAZ-080 MARCA MAZDA BT-50 LINEA B25D47

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	PASTILLAS DELANTERAS	JUEGO	1	$ 167.582	$ 167.582
2	BANDAS TRASERAS	JUEGO	1	$ 174.373	$ 174.373
3	M.O. CAMBIO PASTILLAS DELANTERAS	JUEGO	1	$ 146.904	$ 146.904
4	M.O. CAMBIO BANDAS TRASERAS	JUEGO	1	$ 281.565	$ 281.565
5	ACEITE DE MOTOR POR CUARTOS	UNIDAD	7	$ 34.298	$ 240.086
6	FILTRO DE ACEITE	UNIDAD	1	$ 35.737	$ 35.737
7	FILTRO DE AIRE	UNIDAD	1	$ 42.090	$ 42.090
8	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	1	$ 53.498	$ 53.498
9	M.O. CAMBIO FILTRO DE ACEITE	UNIDAD	1	$ 85.694	$ 85.694
10	M.O. CAMBIO FILTRO DE AIRE	UNIDAD	1	$ 85.694	$ 85.694
11	M.O. CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	1	$ 48.968	$ 48.968
12	REVISIÓN TECNOMECÁNICA	UNIDAD	1	$ 396.424	$ 396.424
			SUB-TOTAL		$ 1.518.529

CAMIONETA PLACA EAU-000 MARCA RENAULT LINEA DUSTER DYNAMIQUE

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	CORREA UNICA DE ACCESORIOS	UNIDAD	1	$ 210.159	$ 210.159
2	PASTILLAS DELANTERAS	JUEGO	1	$ 164.503	$ 164.503
3	M.O. CAMBIO PASTILLAS DELANTERAS	JUEGO	1	$ 146.904	$ 146.904
4	BANDAS TRASERAS	JUEGO	1	$ 166.100	$ 166.100
5	M.O. CAMBIO BANDAS TRASERAS	JUEGO	1	$ 281.565	$ 281.565
6	ACEITE DE MOTOR POR CUARTOS	UNIDAD	5	$ 28.009	$ 140.045
7	FILTRO DE ACEITE	UNIDAD	1	$ 35.027	$ 35.027
8	FILTRO DE AIRE	UNIDAD	1	$ 40.479	$ 40.479
9	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	1	$ 52.540	$ 52.540
10	M.O. CAMBIO FILTRO DE ACEITE	UNIDAD	1	$ 85.694	$ 85.694
11	M.O. CAMBIO FILTRO DE AIRE	UNIDAD	1	$ 85.694	$ 85.694
12	M.O. CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	1	$ 48.968	$ 48.968
13	M.O. CAMBIO DE ACEITE	UNIDAD	1	$ 85.694	$ 85.694
14	REVISIÓN TECNOMECÁNICA	UNIDAD	1	$ 396.424	$ 396.424
			SUB-TOTAL		$ 1.799.751

MOTOCICLETA PLACA CWW34C MARCA HONDA LINEA XRE300

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	PASTILLA TRASERA	JUEGOS	1	$ 162.840	$ 162.840
2	PASTILLAS DELANTERAS	JUEGOS	1	$ 198.672	$ 198.672
3	ACEITE 4T POR CUARTOS	UNIDAD	3	$ 27.848	$ 83.544
4	FILTRO ACEITE	UNIDAD	1	$ 68.942	$ 68.942
5	FILTRO AIRE	UNIDAD	1	$ 66.727	$ 66.727
6	BATERÍA	UNIDAD	1	$ 262.987	$ 262.987
			SUB-TOTAL		$ 750.160

MOTOCICLETA PLACA CWW35C MARCA HONDA LINEA XRE300

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	PASTILLA TRASERA DE FRENO	JUEGO	1	$ 162.840	$ 162.840
2	PASTILLAS DELANTERAS	JUEGO	1	$ 198.672	$ 198.672
3	ACEITE 4T POR 1/4	UNIDAD	3	$ 27.848	$ 83.544
4	FILTROS ACEITE	UNIDAD	1	$ 68.942	$ 68.942
5	FILTROS AIRE	UNIDAD	1	$ 66.727	$ 66.727
			SUB-TOTAL		$ 497.181

MOTOCICLETA PLACA IOQ71F MARCA HONDA LINEA XRE300

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	PASTILLA TRASERA	JUG	1	$ 162.840	$ 162.840
2	PASTILLAS DELANTERAS	JUG	1	$ 198.672	$ 198.672
3	ACEITE 4T POR 1/4	UNIDAD	3	$ 27.848	$ 83.544
4	FILTROS ACEITE	UNIDAD	1	$ 68.942	$ 68.942
5	FILTROS AIRE	UNIDAD	1	$ 66.727	$ 66.727
			SUB-TOTAL		$ 497.181

PARQUE AUTOMOTOR SIJIN					
CAMIONETA PLACA OLN-107 MARCA FORD LINEA RANGER XLS					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	CONECTOR SISTEMA DE INYECCION	UNIDAD	1	$ 58.995	$ 58.995
2	INYECTOR	UNIDAD	4	$ 942.898	$ 3.771.594
3	KIT PRE FILTROS INYECTORES	KIT	1	$ 60.129	$ 60.129
4	LIMPIADOR INYECTORES	UNIDAD	1	$ 24.052	$ 24.052
5	M.O. CONECTOR SISTEMA DE INYECCION	UNIDAD	1	$ 146.904	$ 146.904
6	M.O. INYECTOR	UNIDAD	4	$ 196.904	$ 787.616
7	M.O. KIT PRE FILTROS INYECTORES	UNIDAD	1	$ 281.566	$ 281.566
8	M.O. CALIBRACION DE INYECTORES	UNIDAD	1	$ 326.453	$ 326.453
9	M.O. DESMONTAR Y MONTAR RIEL DE INYECTORES E INYECTORES	UNIDAD	1	$ 281.566	$ 281.566
10	M.O. DESMONTAR Y MONTAR BOMBA DE INYECCION	UNIDAD	1	$ 489.679	$ 489.679
11	ACEITE DE MOTOR POR CUARTOS	UNIDAD	7	$ 34.298	$ 240.086
12	FILTRO DE ACEITE	UNIDAD	1	$ 36.077	$ 36.077
13	FILTRO DE AIRE	UNIDAD	1	$ 40.105	$ 40.105
14	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	1	$ 53.095	$ 53.095
15	FILTRO SEPARADOR DE AGUA	UNID.	1	$ 56.482	$ 56.482
16	M.O. CAMBIO FILTRO DE ACEITE	UNIDAD	1	$ 85.694	$ 85.694
17	M.O. CAMBIO FILTRO DE AIRE	UNIDAD	1	$ 85.694	$ 85.694
18	M.O. CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	1	$ 48.968	$ 48.968
19	M.O. CAMBIO DE ACEITE	UNIDAD	1	$ 85.694	$ 85.694
20	PASTILLAS DELANTERAS	JUEGOS	1	$ 146.904	$ 146.904
21	BANDAS TRASERAS	JUEGOS	1	$ 281.565	$ 281.565
22	M.O. CAMBIO PASTILLAS DELANTERAS	JUEGOS	1	$ 146.904	$ 146.904
23	M.O. CAMBIO BANDAS TRASERAS	JUEGOS	1	$ 168.764	$ 168.764
24	M.O. SISTEMA ELECTRICO	UNIDAD	1	$ 394.632	$ 394.632
25	MANTENIMIENTO Y CARGA A/A	UNIDAD	1	$ 293.807	$ 293.807
		SUB-TOTAL			$ 8.152.929

PARQUE AUTOMOTOR EJÉRCITO					
MOTOCICLETAS DE PLACAS RUK28D, RUK31D MARCA SUZUKI LINEA DR - 650					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	PASTILLAS DELANTERAS	JUEGO	2	$ 104.584	$ 209.168
2	FILTRO DE AIRE DR 650	UNIDAD	2	$ 105.939	$ 211.878
3	FILTRO DE ACEITE DE MOTOR	UNIDAD	2	$ 60.151	$ 120.302
4	RETENEDORES TELESCÓPICOS	UNIDAD	8	$ 92.646	$ 741.168
5	KIT DE ARRASTRE ORIGINAL DR 650	KIT	2	$ 1.165.280	$ 2.330.560
6	ACEITE DE MOTOR 4T	CUARTO	6	$ 27.848	$ 167.088
7	ACEITE DE SUSPENSIÓN (VALVULINA)	CUARTO	4	$ 54.860	$ 219.440
8	DISCOS DE CLUTCH 21441-31D00	JUEGOS	2	$ 864.620	$ 1.729.240
9	BALINERAS 6204	JUEGOS	2	$ 132.840	$ 265.680
10	BALINERAS 6205	UNIDAD	2	$ 138.676	$ 277.352
11	ANILLOS DR 650 ESTANDAR	JUEGOS	2	$ 168.756	$ 337.512
12	SELLOS DE VALVULA DR 650	UNIDAD	8	$ 28.734	$ 229.872
		SUB-TOTAL			$ 6.672.172

CAMIONETA PLACA OKZ-430 MARCA CHEVROLET LINEA COLORADO LS					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	KIT DE PASTILLAS FRENO DELANTERO	JUEGO	1	$ 449.702	$ 449.702
2	ACEITE DE MOTOR POR CUARTOS	UNIDAD	7	$ 34.298	$ 240.086
3	FILTRO ACEITE	UNIDAD	1	$ 64.061	$ 64.061
4	FILTRO AIRE	UNIDAD	1	$ 89.111	$ 89.111
5	FILTRO COMBUSTIBLE	UNIDAD	1	$ 55.073	$ 55.073
6	FILTRO SEPARADOR COMBUSTIBLE (TRAMPA)	UNIDAD	1	$ 268.894	$ 268.894
7	LIQUIDO DE FRENOS	PINTA	4	$ 13.768	$ 55.072
8	M.O. CAMBIO ACEITE DE MOTOR	UNIDAD	1	$ 122.420	$ 122.420
9	M.O. CAMBIO FILTRO ACEITE	UNIDAD	1	$ 73.452	$ 73.452
10	M.O. CAMBIO FILTRO AIRE	UNIDAD	1	$ 73.452	$ 73.452
11	M.O. CAMBIO FILTRO COMBUSTIBLE	UNIDAD	1	$ 73.452	$ 73.452
12	M.O. CAMBIO DE LIQUIDO DE FRENOS POR PINTA	UNIDAD	1	$ 55.088	$ 55.088
13	M.O. CAMBIO PASTILLAS DELANTERAS	JUEGOS	1	$ 146.904	$ 146.904
		SUB-TOTAL			$ 1.525.661
		SUB-TOTAL			$ 26.513.047
		ACEITES EXENTOS DE IVA			$ 1.418.068
		IVA		19,00%	$ 5.037.479
		TOTAL			$ 32.968.594

COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL H&S

PARQUE AUTOMOTOR POLICÍA NACIONAL					
CAMIONETA PLACA SCK-784 MARCA MAZDA BT-50 LINEA B29D47					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	V. UNIT.	V. TOTAL.
1	INYECTORES	UNIDAD	4	$ 753.952	$ 3.015.808
2	M. O. CAMBIO INYECTORES Y SINCRONIZACION	UNID.	4	$ 125.756	$ 503.024
3	PASTILLAS DELANTERAS	JUEGO	1	$ 162.612	$ 162.612
4	BANDAS TRASERAS	JUEGO	1	$ 168.818	$ 168.818
5	M.O. CAMBIO PASTILLAS DELANTERAS	JUEGO	1	$ 150.578	$ 150.578
6	M.O. CAMBIO BANDAS TRASERAS	JUEGO	1	$ 289.606	$ 289.606
7	ACEITE DE MOTOR POR CUARTOS	OTO.	5	$ 28.710	$ 143.550
8	FILTRO DE ACEITE	UNIDAD	1	$ 36.242	$ 36.242
9	FILTRO DE AIRE	UNIDAD	1	$ 40.702	$ 40.702
10	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	1	$ 52.835	$ 52.835
11	M.O. CAMBIO FILTRO DE ACEITE	UNIDAD	1	$ 87.834	$ 87.834
12	M.O. CAMBIO FILTRO DE AIRE	UNIDAD	1	$ 87.834	$ 87.834
13	M.O. CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	1	$ 50.191	$ 50.191
14	M.O. CAMBIO DE ACEITE	UNIDAD	1	$ 87.832	$ 87.832
15	REVISIÓN TECNOMECÁNICA	UNIDAD	1	$ 406.336	$ 406.336
		SUB-TOTAL			$ 5.139.052

CAMIONETA PLACA EAZ-080 MARCA MAZDA BT-50 LINEA B25047					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	V. UNIT.	V. TOTAL.
1	PASTILLAS DELANTERAS	JUEGO	1	$ 171.778	$ 171.778
2	BANDAS TRASERAS	JUEGO	1	$ 178.730	$ 178.730
3	M.O. CAMBIO PASTILLAS DELANTERAS	JUEGO	1	$ 150.575	$ 150.575
4	M.O. CAMBIO BANDAS TRASERAS	JUEGO	1	$ 288.692	$ 288.692
5	ACEITE DE MOTOR POR CUARTOS	UNIDAD	7	$ 35.151	$ 246.057
6	FILTRO DE ACEITE	UNIDAD	1	$ 36.632	$ 36.632
7	FILTRO DE AIRE	UNIDAD	1	$ 43.143	$ 43.143
8	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	1	$ 54.833	$ 54.833
9	M.O. CAMBIO FILTRO DE ACEITE	UNIDAD	1	$ 87.838	$ 87.838
10	M.O. CAMBIO FILTRO DE AIRE	UNIDAD	1	$ 87.838	$ 87.838
11	M.O. CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	1	$ 50.190	$ 50.190
12	REVISIÓN TECNOMECÁNICA	UNIDAD	1	$ 406.332	$ 406.332
		SUB-TOTAL			$ 1.559.483

CAMIONETA PLACA EAU-000 MARCA RENAULT LINEA DUSTER DYNAMIQUE					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	V. UNIT.	V. TOTAL.
1	CORREA UNICA DE ACCESORIOS	UNIDAD	1	$ 215.412	$ 215.412
2	PASTILLAS DELANTERAS	JUEGO	1	$ 168.620	$ 168.620
3	M.O. CAMBIO PASTILLAS DELANTERAS	JUEGO	1	$ 150.572	$ 150.572
4	BANDAS TRASERAS	JUEGO	1	$ 170.251	$ 170.251
5	M.O. CAMBIO BANDAS TRASERAS	JUEGO	1	$ 288.607	$ 288.607
6	ACEITE DE MOTOR POR CUARTOS	UNIDAD	5	$ 28.712	$ 143.560
7	FILTRO DE ACEITE	UNIDAD	1	$ 35.911	$ 35.911
8	FILTRO DE AIRE	UNIDAD	1	$ 41.494	$ 41.494
9	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	1	$ 53.856	$ 53.856
10	M.O. CAMBIO FILTRO DE ACEITE	UNIDAD	1	$ 87.835	$ 87.835
11	M.O. CAMBIO FILTRO DE AIRE	UNIDAD	1	$ 87.835	$ 87.835
12	M.O. CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	1	$ 50.190	$ 50.190
13	M.O. CAMBIO DE ACEITE	UNIDAD	1	$ 87.840	$ 87.840
14	REVISIÓN TECNOMECÁNICA	UNIDAD	1	$ 406.332	$ 406.332
		SUB-TOTAL			$ 1.844.755

MOTOCICLETA PLACA CWW34C MARCA HONDA LINEA XRE300					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	V. UNIT.	V. TOTAL.
1	PASTILLA TRASERA	JUEGOS	1	$ 169.647	$ 169.647
2	PASTILLAS DELANTERAS	JUEGOS	1	$ 203.637	$ 203.637
3	ACEITE 4T POR CUARTOS	UNIDAD	3	$ 28.540	$ 85.620
4	FILTRO ACEITE	UNIDAD	1	$ 70.662	$ 70.662
5	FILTRO AIRE	UNIDAD	1	$ 68.394	$ 68.394
6	BATERÍA	UNIDAD	1	$ 265.580	$ 265.580
		SUB-TOTAL			$ 781.920

MOTOCICLETA PLACA CWW35C MARCA HONDA LINEA XRE300					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	V. UNIT.	V. TOTAL.
1	PASTILLA TRASERA DE FRENO	JUEGO	1	$ 169.647	$ 169.647
2	PASTILLAS DELANTERAS	JUEGO	1	$ 203.637	$ 203.637
3	ACEITE 4T POR 1/4	UNIDAD	3	$ 28.540	$ 85.620
4	FILTROS ACEITE	UNIDAD	1	$ 70.662	$ 70.662
5	FILTROS AIRE	UNIDAD	1	$ 68.394	$ 68.394
		SUB-TOTAL			$ 512.340

MOTOCICLETA PLACA IOO7IF MARCA HONDA LINEA XRE300					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	V. UNIT.	V. TOTAL.
1	PASTILLA TRASERA	JUG	1	$ 169.647	$ 169.647
2	PASTILLAS DELANTERAS	JUG	1	$ 203.637	$ 203.637
3	ACEITE 4T POR 1/4	UNIDAD	3	$ 28.540	$ 85.620
4	FILTROS ACEITE	UNIDAD	1	$ 70.662	$ 70.662
5	FILTROS AIRE	UNIDAD	1	$ 68.394	$ 68.394
		SUB-TOTAL			$ 512.340

PARQUE AUTOMOTOR SLIM					
CAMIONETA PLACA OLN-107 MARCA FORD LINEA RANGER XLS					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	V. UNIT.	V. TOTAL.
1	CONECTOR SISTEMA DE INYECCION	UNIDAD	1	$ 60.471	$ 60.471
2	INYECTOR	UNIDAD	4	$ 984.594	$ 3.938.376
3	KIT PRE FILTROS INYECTORES	KIT	1	$ 91.634	$ 91.634
4	LIMPIADOR INYECTORES	UNIDAD	1	$ 24.652	$ 24.652
5	M.O. CONECTOR SISTEMA DE INYECCION	UNIDAD	1	$ 150.578	$ 150.578
6	M.O. INYECTOR	UNIDAD	4	$ 150.578	$ 602.312
7	M.O. KIT PRE FILTROS INYECTORES	UNIDAD	1	$ 288.606	$ 288.606
8	M.O. CALIBRACION DE INYECTORES	UNIDAD	1	$ 334.912	$ 334.912
9	M.O. DESMONTAR Y MONTAR RIEL DE INYECTORES E INYECTORES	UNIDAD	1	$ 288.606	$ 288.606
10	M.O. DESMONTAR Y MONTAR BOMBA DE INYECCION	UNIDAD	1	$ 501.922	$ 501.922
11	ACEITE DE MOTOR POR CUARTOS	UNIDAD	7	$ 35.516	$ 248.612
12	FILTRO DE ACEITE	UNIDAD	1	$ 38.978	$ 38.978
13	FILTRO DE AIRE	UNIDAD	1	$ 41.109	$ 41.109
14	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	1	$ 54.424	$ 54.424
15	FILTRO SEPARADOR DE AGUA	UNID.	1	$ 57.895	$ 57.895
16	M.O. CAMBIO FILTRO DE ACEITE	UNIDAD	1	$ 87.834	$ 87.834
17	M.O. CAMBIO FILTRO DE AIRE	UNIDAD	1	$ 87.834	$ 87.834
18	M.O. CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	1	$ 50.194	$ 50.194
19	M.O. CAMBIO DE ACEITE	UNIDAD	1	$ 87.832	$ 87.832
20	PASTILLAS DELANTERAS	JUEGOS	1	$ 150.578	$ 150.578
21	BANDAS TRASERAS	JUEGOS	1	$ 288.610	$ 288.610
22	M.O. CAMBIO PASTILLAS DELANTERAS	JUEGOS	1	$ 150.574	$ 150.574
23	M.O. CAMBIO BANDAS TRASERAS	JUEGOS	1	$ 172.987	$ 172.987
24	M.O. SISTEMA ELECTRICO	UNIDAD	1	$ 301.997	$ 301.997
25	MANTENIMIENTO Y CARGA A/A	UNIDAD	1	$ 301.120	$ 301.120
		SUB-TOTAL			$ 8.041.738

PARQUE AUTOMOTOR EJÉRCITO					
MOTOCICLETAS DE PLACAS RUK28D, RUK31O MARCA SUZUKI LINEA DR - 650					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	V. UNIT.	V. TOTAL.
1	PASTILLAS DELANTERAS	JUEGO	2	$ 107.201	$ 214.402
2	FILTRO DE AIRE DR 650	UNIDAD	2	$ 108.588	$ 217.176
3	FILTRO DE ACEITE DE MOTOR	UNIDAD	2	$ 61.654	$ 123.308
4	RETENEDORES TELESCÓPIOS	UNIDAD	8	$ 94.964	$ 759.712
5	KIT DE ARRASTRE ORIGINAL DR 650	KIT	2	$ 1.192.687	$ 2.385.374
6	ACEITE DE MOTOR CUATRO TIEMPOS 20-W50	CUARTO	8	$ 28.546	$ 171.276
7	ACEITE DE SUSPENSIÓN (VALVOLINA)	CUARTO	4	$ 56.238	$ 224.952
8	DISCOS DE CLUTCH 21441-31000	JUEGOS	2	$ 783.739	$ 1.567.478
9	BALINERAS 6204	JUEGOS	2	$ 136.164	$ 272.328
10	BALINERAS 6205	UNIDAD	2	$ 142.141	$ 284.282
11	ANILLOS DR 650 ESTANDAR	JUEGOS	2	$ 172.973	$ 345.946
12	SELLOS DE VALVULA DR 650	UNIDAD	8	$ 29.453	$ 235.624
		SUB-TOTAL			$ 6.630.582

CAMIONETA PLACA DXZ-430 MARCA CHEVROLET LINEA COLORADO LS					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	V. UNIT.	V. TOTAL.
1	KIT DE PASTILLAS FRENO DELANTERO	JUEGO	1	$ 460.975	$ 460.975
2	ACEITE DE MOTOR POR CUARTOS	UNIDAD	7	$ 35.161	$ 246.127
3	FILTRO ACEITE	UNIDAD	1	$ 65.661	$ 65.661
4	FILTRO AIRE	UNIDAD	1	$ 81.341	$ 81.341
5	FILTRO COMBUSTIBLE	UNIDAD	1	$ 58.451	$ 58.451
6	FILTRO SEPARADOR COMBUSTIBLE (TRAMPA)	UNIDAD	1	$ 275.617	$ 275.617
7	LIQUIDO DE FRENOS	PINTA	4	$ 14.113	$ 56.452
8	M.O. CAMBIO ACEITE DE MOTOR	UNIDAD	1	$ 125.486	$ 125.486
9	M.O. CAMBIO FILTRO ACEITE	UNIDAD	1	$ 75.291	$ 75.291
10	M.O. CAMBIO FILTRO AIRE	UNIDAD	1	$ 75.291	$ 75.291
11	M.O. CAMBIO FILTRO COMBUSTIBLE	UNIDAD	1	$ 75.291	$ 75.291
12	M.O. CAMBIO DE LIQUIDO DE FRENOS POR PINTA	UNIDAD	1	$ 56.461	$ 56.461
13	M.O. CAMBIO PASTILLAS DELANTERAS	JUEGOS	1	$ 150.576	$ 150.576
		SUB-TOTAL			$ 1.584.883
				SUB-TOTAL	$ 28.584.101
				ACEITES EXENTOS DE IVA	$ 1.458.042
				IVA	$ 5.050.979
				TOTAL	$ 33.981.122

ANALISIS INTERNACIONAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y de lo aclarado en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, Versión MMACPC- 14, publicado por la Agencia Colombia Compra Eficiente, se revisaron los siguientes aspectos en cada uno de los Acuerdos Comerciales vigentes con capítulos de contratación pública:

a) El Municipio de La Calera se encuentra incluido en la cobertura del capítulo de compras públicas.
b) La cuantía del proceso lo somete al capítulo de compras públicas.
c) Los bienes y servicios a contratar se encuentran excluidos de la cobertura del capítulo de compras públicas.

El proceso de contratación está cubierto por Acuerdos Comerciales vigentes para el Estado Colombiano, tal como se desprende del análisis realizado en los estudios previos, el cual se consolida en la siguiente tabla:

		Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
		Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
Alianza Pacifico	Chile	SI	NO	SI	NO
	México	NO	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	SI	NO
Canadá		NO	N/A	N/A	NO
Chile		SI	NO	SI	NO
Corea		NO	N/A	N/A	NO
Costa Rica		SI	NO	SI	NO
Estados Unidos		NO	NO	N/A	NO
Estados AELC		SI	NO	SI	NO
México		NO	N/A	N/A	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO	SI	SI	NO
	Guatemala	SI	SI	SI	SI
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	NO	SI	NO
Comunidad Andina		SI	SI	N/A	SI

En consecuencia, el presente proceso de selección se encuentra cubierto con los siguientes Acuerdos Comerciales: el Triángulo Norte (únicamente con Guatemala), y la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN, por cuanto reciben trato nacional.

DETERMINACION DEL PRESUPUESTO OFICIAL:

La Secretaria General y de Gobierno ha tenido en cuenta tres (3) cotizaciones para calcular el precio del presupuesto oficial del presente proceso.

Para analizar el presente presupuesto del proceso **"PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDO MANO DE OBRA, REPUESTOS Y SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES, DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FUERZA PÚBLICA DE COMPETENCIA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA, VIGENCIA 2023"**, se tomó el valor de la cotización de menor valor obtenidas por la Secretaría General y de Gobierno a través del enlace de víctimas, para así establecer el presupuesto del presente contrato.

INGENIERÍA Y MONTAJES S.AS	RADIADORES Y MANGUERAS	COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL H&S
$32.404.097	$32.968.594	$33.091.122

De acuerdo a lo anterior, el presupuesto oficial estimado para efectos de presentación de propuestas el será de **TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($32.404.097).**

DISTRIBUCIÓN DE RIESGOS

De acuerdo con la distribución de riesgos, no procederán reclamaciones del contratista, basadas en la ocurrencia de alguno de los riesgos asumidos por él, y, en consecuencia, el municipio no hará ningún reconocimiento, ni ofrecerá garantía alguna, que permita eliminar o mitigar los efectos causados por la ocurrencia de alguno de estos riesgos, salvo que dicho reconocimiento o garantía se encuentren expresamente pactados en el Contrato.

RIESGOS QUE ASUME EL CONTRATISTA

A partir de la fecha de suscripción del Contrato y en todas las etapas de este, el Contratista asume los efectos derivados de todos y cada uno de los riesgos asociados a este Contrato, al igual que respecto a los que logre determinar, salvo los casos en que expresamente se ha determinado lo contrario. En este sentido, el Contratista asume los efectos derivados de los riesgos que se listan en la tabla de riesgos de manera general, además de aquellos que se desprendan de la matriz de riesgos, otras cláusulas o estipulaciones de este Contrato, sus anexos y sus Apéndices o que se deriven de la naturaleza de este Contrato. Por lo tanto, no procederán reclamaciones del Contratista basadas en el suceso de alguno de los riesgos asumidos por el Contratista y -consecuentemente- el Municipio no hará reconocimiento alguno, ni se entenderá que ofrece garantía alguna al Contratista, que permita eliminar o mitigar los efectos causados por la ocurrencia de alguno de estos riesgos, salvo que dicho reconocimiento o garantía se encuentren expresamente pactados en el Contrato.

1. Los efectos, favorables o desfavorables, derivados de las variaciones en los precios de mercado de los insumos y la fluctuación del dólar en las cantidades de maquinaria necesarios para ejecutar en los términos de este.

2. Los efectos, favorables o desfavorables, derivados de las variaciones de la tasa de cambio y de la evolución de la devaluación real observada frente a la estimada inicialmente por el Contratista.

3. Los efectos, favorables o desfavorables, de la alteración de las condiciones de financiación diferentes a los Pagos concernientes al Municipio, como consecuencia de la variación en las variables del mercado, toda vez que es una obligación contractual del Contratista viabilizar y obtener mecanismos para complementar el esquema de financiación conjuntamente con los recursos del Municipio para la ejecución del Proyecto, para lo cual el Contratista tiene plena libertad de establecer con los Prestamistas, las estipulaciones atinentes al contrato de mutuo - o cualquier otro mecanismo de financiación- necesario para el desarrollo del Proyecto, y no existirán cubrimientos o compensaciones de parte del Municipio, como consecuencia de la variación supuesta o real entre cualquier estimación inicial de las condiciones de financiación frente a las realmente obtenidas.
4. Los efectos desfavorables, de todos y cualesquiera daños, perjuicios o pérdidas de los bienes de su propiedad causados por terceros diferentes del Municipio, sin perjuicio de su facultad de exigir a terceros diferentes del Municipio la reparación o indemnización de los daños y perjuicios directos y/o subsecuentes cuando a ello haya lugar.

5. Los mecanismos contenidos en el contrato, permiten mantener las condiciones económicas y financieras existentes al momento de la presentación de la Propuesta por parte del Contratista y consecuentemente, están diseñados para restablecer y mantener la ecuación de equilibrio contractual en los términos señalados en la Ley 80 de 1993.

6. En general, los efectos, favorables o desfavorables, de las variaciones de los componentes económicos, fiscales, legales y técnicos necesarios para cumplir con las obligaciones del Contratista necesarias para la cabal ejecución de los Contratos.

RIESGOS QUE ASUME EL MUNICIPIO.

A partir de la fecha de suscripción del Contrato, el Municipio asume, única y exclusivamente, los efectos derivados de los riesgos que se listan a continuación, además de aquellos que de manera expresa y clara se desprendan de otras cláusulas o estipulaciones del Contrato y sus apéndices y/o Matriz de Riesgos. En todo caso, cuando de la ocurrencia de tales riesgos, se desprenda una obligación de pagar una suma de dinero al Contratista, se entenderá que tal suma de dinero será cancelada en los términos establecidos en las cláusulas aplicables:

✓ Los efectos desfavorables, derivados de la existencia de daño emergente del Contratista, por la ocurrencia de hechos de Fuerza Mayor o Caso Fortuito, en los términos del Contrato y la legislación existente.

✓ Los efectos desfavorables originados por nuevas normas durante la ejecución del contrato y que sean aplicables al proyecto.

✓ Los efectos, favorables o desfavorables, de las variaciones en la legislación Tributaria, de tal manera que el Municipio asumirá los efectos derivados de la variación de las tarifas impositivas, la creación de nuevos impuestos, la supresión o modificación de los existentes, y en general cualquier evento que modifique las condiciones tributarias existentes al momento de la presentación de la Propuesta.

MATRIZ DE RIESGOS

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede Ocurrir)	Consecuencia de la Ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del Tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del Contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Calificación	Calificación Total					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	GENERAL	Interno	Ejecución	Regulatorio	Expedición de normas que cambien las condiciones pactadas en el contrato.	Puede llegar a afectar las obligaciones y/o el equilibrio económico del contrato	Posible	Menor	5	Medio	Entidad	Lograr un consenso conforme cambios que se produzcan	Raro	Insignificante	2	Bajo	Si	Supervisor del contrato	Inmediato a la ocurrencia del evento	1 Día	Seguimiento a los cambios normativos	Trimestral
2	GENERAL	Interno	Ejecución	Operativo	Por extensión del plazo	Afecta el plazo de ejecución pactado	Posible	Menor	5	Medio	Contratista	Establecer las circunstancias del hecho generador	Raro	Insignificante	2	Bajo	No	Supervisor del contrato	Inmediato a la ocurrencia del evento	1 Día	Seguimiento a la ejecución.	Trimestral
3	GENERAL	Interno	Ejecución	Operativo	Mayor tiempo de ejecución	Afecta el plazo de ejecución pactado	Raro	Menor	5	Medio	Contratista	Reducir las consecuencias o el impacto del riesgo	Raro	Insignificante	2	Bajo	No	Supervisor del contrato	Inmediato a la ocurrencia del evento	1 Día	Seguimiento al hecho generador	Trimestral

Firma autorizada:

CLAUDIA MILENA DÍAZ RAMÍREZ
Secretaria General y de Gobierno

Elaboró: María del Mar Méndez Polo - Abogada SGG
Revisó y aprobó: Claudia Milena Díaz Ramírez - Secretaria General y de Gobierno